



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 005/17

ASUNTO: derribe de árbol

C. SILVIA DIAZ DELGADO
CALLE AQUILES SERDAN N° 9
SANTIAGO DE LA PEÑA
TUXPAN, VER.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el DERRIBE de 1 ARBOL (especie PISTACHE)**, el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada por motivo de instalación de drenaje.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.



todos somos
TUXPAN

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
2014-2017

ATENTAMENTE

LIC. JESUS PEREZ MELO

DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 04 DE ENERO 2017

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible.
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

RECIBIDO
4/ENERO/2017

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 026/017
ASUNTO: derribe de árbol

C. MARISOL GONZALEZ ZAVALA
CALLE LAZARO CARDENAS N° 23
COL. MIGUEL ALEMAN
TUXPAN, VER.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción **DERRIBE DE 1 ARBOL (ZAPOTE)**, el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de **Construcción**.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE



LIC. JESUS PEREZ MEO

DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 10 DE FEBRERO 2017

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 065/017
ASUNTO: derribe de árbol

C. VICTOR DOMINGUEZ CRUZ
EJIDO DE CHACOACO
TUXPAN, VER.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción **DERRIBE DE 4 ARBOLES especie (ENCINO)** el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de construcción de embarcadero para ganado.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.



ATENTAMENTE

todos somos
TUXPAN

LIC. JESUS PEREZ MELO

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 30 DE MARZO 2017

Salvaguarda el medio ambiente. Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.

Reserva 11:20

C.c.p. Archivo.